



21 de marzo de 2021

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrer
Rector

PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO PARA LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO ADECUADO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL LUGAR DE TRABAJO

A tenor con las instrucciones emitidas por el Dr. Jorge Haddock -presidente de la Universidad de Puerto Rico- prescindiendo a distribuir el Protocolo Institucional de la Universidad de Puerto Rico para la Prevención y el Manejo Adecuado de Situaciones de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo, aprobado por la Junta de Gobierno de la UPR según la Certificación Núm. 66 (2020-2021) de fecha 29 de febrero de 2021.

Según expresó por el Dr. Haddock, este documento es una herramienta para identificar e implementar medidas de seguridad preventivas y, a su vez, la efectividad al procedimiento a seguir en caso de que algún empleado sea víctima de violencia doméstica dentro o fuera del lugar de trabajo de manera que podamos evitar situaciones que pongan en peligro o pongan a el ambiente laboral.

Como siempre, cuenta con la colaboración de todos los miembros de nuestra vasta comunidad universitaria para el estricto cumplimiento de este protocolo.